



Ayuntamiento de Toledo

Escuela Infantil Municipal



# PREINSCRIPCION PARA EL CURSO 2012/13 ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "ANA MARIA MATUTE"

Santa María de Benquerencia - Toledo. C/ del Río Bullaque, s/n. 45007

Información y dudas: 925 04 94 75

NOMBRE DEL NIÑO/A	APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO
DIRECCION		COD.POSTAL	POBLACION
PADRE / TUTOR (1)		TELEFONOS:	
MADRE / TUTOR (2)		CORREO ELECTRONICO:	
<p>Marcar la/s casilla/s que correspondan a los documentos aportado:</p> <p>1.Residencia:</p> <p><input type="checkbox"/> Empadronamiento (más de 1 año de antigüedad)    <input type="checkbox"/> Empadronamiento (menos de 1 año de antigüedad)</p> <p><input type="checkbox"/> Domicilio laboral</p> <p>2.Trabajo (padres/tutores):</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajan los dos a jornada completa                      <input type="checkbox"/> Trabaja uno a jornada completa y el otro contrato a tiempo parcial</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajan los dos con contrato a tiempo parcial        <input type="checkbox"/> Trabaja uno a jornada completa y el otro jornada reducida</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajan los dos a jornada reducida                      <input type="checkbox"/> Familia monoparental/monomarental trabajadora</p> <p>3.Hijo de trabajador de la escuela infantil:    <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>4.Certificado de Hacienda:</p> <p><input type="checkbox"/> IRPF padre    <input type="checkbox"/> IRPF madre    <input type="checkbox"/> IRPF conjunta</p> <p>No obligado a declarar:    <input type="checkbox"/> padre    <input type="checkbox"/> madre</p> <p>5.Familia monoparental:    <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> no <i>(Distinto de las situaciones de separación, divorcio, pareja de hecho.....)</i></p> <p>6.Familia numerosa:    <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>7.Discapacidad progenitores y/o hermanos:    <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>8.Discapacidad del niño/a:    <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No</p> <p>9.Estado de Gestación:    <input type="checkbox"/> Sí    <input type="checkbox"/> No    Fecha prevista de parto: .....</p>			

Le informamos de los tratamientos que se van a realizar con los datos personales que nos faciliten propios o de terceros menores de edad, como padres, tutores o responsables de los mismos y solicitar su consentimiento expreso que se entenderá prestado por la firma de esta solicitud: La finalidad de los tratamientos es la correcta prestación de nuestros servicios, siempre dentro de nuestro objeto social. Los datos podrán ser utilizados para el envío por cualquier medio de comunicaciones que consideremos de su interés dentro de nuestro objeto social.

Sus datos o los datos que nos facilite no serán cedidos en ningún caso salvo cuando sea necesario para la prestación de nuestros servicios dentro de la legalidad vigente o para la tramitación de subvenciones u otro tipo de ayudas. Estos datos podrán ser comunicados a terceros, siempre que esta comunicación responda a una necesidad para el interés, desarrollo, cumplimiento y control de la relación de la Escuela con sus clientes.

Fecha:

Firma:

Fdo.....



Ayuntamiento de Toledo

## Escuela Infantil Municipal



### DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITUDES DE NUEVO INGRESO

- ✓ Solicitud de nuevo ingreso.
- ✓ Certificado de empadronamiento en el caso de solicitud para niño/a en el nivel 0-1 años
- ✓ Certificado de la empresa acreditando el lugar de trabajo de los padres o tutores, con indicación del horario, así como la situación de excedencia o de baja por maternidad y su fecha de finalización.
- ✓ Fotocopia del DNI de padres o tutores o, de la Tarjeta de Residencia.
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia.
- ✓ La situación de familia monoparental deberá acreditarse, según proceda, mediante la presentación del Libro de Familia, del certificado de defunción, de la reclamación judicial de alimentos al otro miembro de la pareja o la solicitud de declaración de ausencia legal por desaparición del mismo.
- ✓ En caso de discapacidad de los progenitores o hermanos/as, resolución de reconocimiento del grado de minusvalía o Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Centro Base de Discapacitados correspondiente.
- ✓ En caso de discapacidad del niño/a se acompañara informe preceptivo del equipo competente del Centro Base de la Consejería de Salud y Asuntos Sociales, en el que se indicarán tipo y grado de discapacidad, en su caso, y las orientaciones necesarias para su atención.
- ✓ En el caso de niños/as con necesidades educativas especiales, deberán presentar un informe del equipo correspondiente del Centro Base dependiente de la Consejería de Salud y Asuntos Sociales
- ✓ Carnet de familia numerosa.
- ✓ Fotocopia completa de la última Declaración presentada del I.R.P.F. de todos los miembros de la unidad familiar . Para el cómputo de dicha renta, se agregarán las rentas de cada uno de los miembros computables de la familia que obtengan ingresos de cualquier naturaleza correspondiente al ejercicio fiscal del año anterior. Para la determinación de la Renta de las Personas Físicas, se considera renta anual la base imponible general correspondiente al periodo impositivo especificado (casilla número 455 de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio anterior al año en curso o del Certificado de la Declaración anual del IRPF de ese mismo ejercicio), o en su defecto Certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de no tener la obligación de presentar la Declaración.
- ✓ Trabajadores por cuenta ajena: fotocopia de las tres últimas nóminas.
- ✓ Autónomos: fotocopia del último pago fraccionado del ejercicio económico anterior, presentado ante la Agencia Tributaria (cuarto trimestre).
- ✓ Autorización para solicitar a las distintas administraciones comprobaciones o certificados acreditativos sobre la documentación requerida

#### Plazos:

- **Presentación de PREINSCRIPCIONES del 2 de abril y hasta el 24 de abril de 2012 en HORARIO de 10:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 en la Escuela Infantil Municipal "Ana María Matute".**
- Los Listado Provisional de Admitidos se publicarán el **7 de Mayo** de 2012.
- El Plazo de Reclamaciones y Corrección de Errores será del **7 al 15 de Mayo** de 2012.
- Los Listados Definitivos se publicarán el **25 de Mayo** de 2012, junto con las fechas para las Reuniones Informativas y Formalización de Reservas (del 28 de Mayo al 8 de Junio de 2012).

En el Resumen del **Programa de Actividades y Servicios del Centro** (documento adjunto), tienen información adicional sobre el funcionamiento del mismo. En las reuniones informativas para la formalización de la Reserva de Plaza, recibirán toda la información detallada del funcionamiento del Centro (Organización, Método Educativo, Personal, Alimentación, Normas de Convivencia, Salud, Horarios, ....) y les serán aclaradas todas las posibles dudas que puedan tener.